

PALABRAS DE JUAN RAMÓN DE LA FUENTE EN EL ACTO INAUGURAL

Quisiera en primer lugar agradecer a los organizadores de estas audiencias públicas, la distinción que me hicieron para inaugurarlas y poner en marcha este debate que habrá de ser, sin duda, de interés nacional.

Se trata, en efecto, de un gran foro con un formato poco usual que lo hace particularmente atractivo, pero sobre todo en el que convergen diversos factores y personalidades que reflejan cabalmente la pluralidad de nuestra sociedad y su diversidad ideológica.

Pero, también, quienes han accedido a participar en este gran foro han dado, con su aceptación, una muestra clara de que están dispuestos a anteponer los intereses superiores de la nación a los intereses individuales de partido o de grupo.

“Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?” trata de profundizar en el debate a través del intercambio libre de ideas y puntos de vista para avanzar en la construcción de consensos y alcanzar los acuerdos que todos anhelamos. Identificar los obstáculos más allá de las posiciones naturalmente divergentes, con el ánimo de superarlas, en el ánimo de entenderlas, y no de descalificarlas.

Durante las audiencias se escucharán muchas voces, voces disímbolas, procurando que al final de este debate esas voces converjan y se traduzcan en compromisos y en acciones conjuntas.

Son diálogos entre gobierno y sociedad, diálogos de gobernantes y gobernados, con el propósito fundamental de fortalecer al Estado en sus funciones de legitimidad y consenso.

Porque si de gobernabilidad democrática se trata, es necesario reconocer que debemos empezar por fortalecer al Estado, actualizar al Estado, modernizar al Estado, y qué mejor espacio que este recinto de nuestra representación popular, donde se legisla, donde se hacen las leyes, para llevar a cabo este debate, toda vez que el Estado democrático, a diferencia del Estado totalitario, presupone necesariamente el Estado de derecho.

El foro que hoy se inaugura se inscribe en el convenio recientemente refrendado entre el Poder Legislativo y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de esta Honorable Cámara de Diputados.

Ambas instituciones cumplen así con sus responsabilidades sociales; muestran, por la calidad y la diversidad de los participantes, su gran capacidad de convocatoria, pero, sobre todo, muestran su plena disposición de contribuir a fortalecer nuestra gobernabilidad democrática.

No cabe duda que, en México, las reformas al sistema electoral, las reformas al Poder Judicial y la reducción del poderoso universo paraestatal, entre otros, han logrado reducir, de manera estimable, las excesivas atribuciones presidenciales. Sin embargo, hoy en día queda claro que estas reformas necesarias no han sido suficientes, que lo alcanzado hasta ahora, que es para conservar y proteger, no basta.

Nuestro sistema electoral necesita nuevos ajustes, al igual que los necesita nuestro sistema de justicia y seguridad. Pero el gran desafío, desde nuestro punto de vista, el gran reto para fortalecer la gobernabilidad democrática, radica en encontrar los mecanismos que superen una relación disfuncional entre un Ejecutivo —acotado ciertamente, pero que sigue siendo el eje de la vida pública nacional— y un Legislativo que es el reflejo de una democracia plural cada vez más competitiva, en una sociedad abierta y más informada.

De los dos sistemas constitucionales democráticos que prevalecen en el mundo: el presidencial y el parlamentario, ambos mantienen ortodoxamente sus modelos originales. En la mayoría han incorporado procedimientos de uno y otro, instituciones de uno y otro. Del presidencialismo en los gobiernos parlamentarios, y del parlamentarismo en los gobiernos presidencialistas. Ciertamente, prevalecen rasgos, pero la mayoría de los Estados hoy son de naturaleza mixta: han incorporado elementos de uno y de otro.

El problema es que en la medida en la que gobierno y Congreso obedezcan a lógicas políticas diferentes se vuelve casi imposible alcanzar acuerdos.

La gobernabilidad en una sociedad libre depende de que sus instituciones políticas puedan complementarse y no sólo contraponerse, pero sugiere que la “reforma de reformas” tendrá que pasar por la institución

presidencial y por el mismo Congreso. La tarea no es sencilla, el reto es formidable, pero juntos tenemos posibilidades de afrontarlo y superarlo.

Permítaseme, para concluir, dirimir cinco puntos necesariamente generales; son puntos de partida, no de llegada; son puntos que pueden contribuir a la construcción de ese consenso tan necesario para que pueda proceder la reforma.

- 1) Asegurar el cumplimiento estricto de la Constitución. El hecho de que la Constitución pueda ser actualizada en el futuro no implica que sea ignorada en el presente.
- 2) Garantizar la neutralidad política de los gobiernos en los procesos electorales.
- 3) Controlar y transparentar los recursos económicos utilizados por los partidos políticos y por quienes sean postulados como candidatos, incluyendo la regulación de precampañas y asegurando condiciones de equidad en el acceso a los medios de comunicación.
- 4) Fortalecer al Poder Judicial federal y otorgar plena autonomía al Ministerio Público bajo un diseño claro de responsabilidad.
- 5) Adoptar en la brevedad posible modalidades de gobierno que propicien una relación funcional, responsable y constructiva entre gobierno y Congreso.

Espero que a lo largo de este gran foro y durante los próximos días podamos, entre todos, profundizar en estos temas que nos preocupan, porque a todos nos atañen y vemos como imperiosa necesidad abordarlos de una manera seria, responsable y constructiva, para poder alcanzar, en un futuro no lejano, mecanismos que garanticen y fortalezcan la gobernabilidad práctica en nuestro país.

Felicito a los organizadores del evento; les agradezco nuevamente la deferencia que me han dado al permitirle a la Universidad ponerlos en marcha en este recinto. Agradezco como siempre la hospitalidad que tiene la Honorable Cámara de Diputados a las iniciativas y proyectos de la Universidad y les deseo que alcancen el mayor de los éxitos por el bien de México, por el bien de nuestra sociedad.

“Por mi raza hablará el espíritu”.